

# MUNICIPIO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO

ADMINISTRACION 2012 - 2015

## PROGRAMAS FEDERALES APLICABLES AL SUJETO OBLIGADO

				RESPONSABLE DE SU EJECUCION		
DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA	TIPO DE PLAN O PROGRAMA	OBJETIVO QUE PERSIGUE	DEPENDENCIA NORMATIVA	SUJETO OBLIGADO	VIGENCIA
	3 X 1 Para Migrantes	Federal	<p><b>Objetivo General (Misión).</b> Contribuir al desarrollo comunitario de las localidades apoyando el desarrollo de proyectos de infraestructura social comunitaria, equipamiento o servicios comunitarios, así como de proyectos productivos.</p> <p><b>Objetivo Específico.</b> Promover en las localidades seleccionadas por los migrantes, el desarrollo comunitario, a través de proyectos de infraestructura social comunitaria, equipamiento o servicios comunitarios y proyectos productivos, cofinanciados por los tres órdenes de gobierno y los migrantes organizados.</p>			Anual
	PDZP	Federal	<p><b>Objetivo General (Misión).</b> Contribuir a proveer un entorno adecuado de los territorios que presentan mayor marginación y rezago social del país, a través de la reducción de los rezagos que se relacionan con la calidad, espacios y acceso a los servicios básicos de la vivienda; así como en infraestructura social comunitaria.</p> <p><b>Objetivo Específico.</b> Reducir los rezagos asociados a las carencias por servicios básicos, por calidad y espacios en la vivienda; así como a la infraestructura social comunitaria en las localidades ubicadas en las ZAP rurales y aquellas con muy alta y alta marginación en municipios de media marginación</p>			Anual

Las solicitudes de información podrán

Mario Mejía

SEDESOL	Empleo Temporal	Federal	<p><b>Objetivo general.</b> Contribuir a la protección del bienestar socioeconómico de la población afectada por situaciones adversas que afectan su patrimonio o disminuyen sus ingresos, mediante apoyos otorgados por su participación en proyectos o acciones de beneficio social o comunitario.</p> <p><b>Objetivo Específico.</b> Reducir los efectos económicos y sociales negativos en personas de 16 años de edad o más que vean disminuidos sus ingresos o afectado su patrimonio como consecuencia de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres, mediante apoyos económicos otorgados como contraprestación por su participación en proyectos de beneficio social, familiar o comunitario.</p>	<p>Las solicitudes de información, podrán realizarse ante el Área de Atención Ciudadana, por escrito y/o vía telefónica, a través de: a) SEDESOL: Área de Atención Ciudadana. Teléfonos: 5141-7972 o 5141-7974 Larga distancia sin costo: 01-800-007-3705 Correo electrónico: demandasocial@SEDESOL.gob.mx Domicilio: Avenida Paseo de la Reforma número 116, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F. b) Delegaciones de la SEDESOL en las entidades federativas, a través del Área de Atención Ciudadana.</p>	<p>Mtz. Presidencia Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco. Area: Desarrollo Social Hidalgo Norte No. 2 01372424513 9 Correo: techaluta_jalisco@hotmail.com</p>	Anual
	Desarrollo Humano Oportunidades	Federal	<p><b>Objetivo general.</b> Contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación de las familias beneficiarias del Programa.</p> <p><b>Objetivos específicos.</b> Ampliar las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación, de las familias beneficiarias del Programa</p>			Anual
	Pensión para Adultos Mayores	Federal	<p><b>Objetivo General.</b> Contribuir a la ampliación de los esquemas de seguridad social universal para las personas adultas mayores, mediante la entrega de apoyos económicos y de protección social a personas de 65 años en adelante que no reciben ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión de tipo contributivo.</p> <p><b>Objetivo Específico.</b> Asegurar un ingreso mínimo para las personas Adultas Mayores de 65 años en adelante que no reciben pago mensual superior a \$1,092 pesos por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo, mediante apoyos económicos y de participación y protección social que mitiguen sus deterioro físico y mental.</p>			Anual
	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Federal	<p><b>Objetivo general.</b> Contribuir a la ampliación del sistema de seguridad social, mediante la incorporación de jefas de familia en condición de vulnerabilidad a un seguro de vida.</p> <p><b>Objetivo Específico.</b> Asegurar a las madres jefas de familia de 12 a 68 años de edad, en condición de vulnerabilidad, de modo que en caso de que fallezcan se incentive el ingreso y/o permanencia de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad en el sistema escolar.</p>			Anual

	Escuelas de Calidad.	Federal	<p><b>Objetivos General.</b> Contribuir al fortalecimiento de las condiciones que favorezcan el desarrollo de la autonomía de gestión de las escuelas públicas de educación básica, para la mejora de la calidad y equidad educativas en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.</p> <p><b>Objetivo Específicos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☑ Fortalecer y desarrollar el Sistema Básico de Mejora Educativa en las Escuelas participantes.</li> <li>☑ Fortalecer la Estrategia Local para el Desarrollo de la Educación Básica: plan de acción formulado por el Comité Técnico Local de Educación Básica con el fin de fortalecer la planeación local integrada y evaluar los avances en las metas establecidas en calidad y equidad. En esta estrategia se incluirá la Propuesta Local para el desarrollo del Programa.</li> <li>☑ Impulsar el desarrollo de las capacidades de gestión pedagógica, escolar e institucional centrada en los aprendizajes del alumnado, con el acompañamiento cercano del SATE y/o la supervisión, bajo el liderazgo directivo, con la participación del alumnado, personal docente y madres y padres de familia, o tutores.</li> <li>☑ Contribuir al desarrollo de competencias en gestión educativa de los integrantes de los Consejos Técnicos Escolares y de Zona que fortalezcan el trabajo colectivo y la toma de decisiones eficaces y responsables en la escuela en el contexto de sus necesidades.</li> <li>☑ Fomentar la corresponsabilidad social y fortalecer las capacidades de las madres y padres de familia, o tutores, enfocada en el aprendizaje del estudiantado, la transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>☑ Diseñar mecanismos que permitan a la escuela gestionar, obtener y ejercer recursos de manera más eficiente y con menor carga administrativa.</li> </ul>	<p>SEP al teléfono 36 01 87 99 y 36 01 84 00, extensión 48543 (Ciudad de México).</p> <p>Mario Mejía Mtz. Presidencia Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco. Area: Desarrollo Social Hidalgo Norte No. 2 01372424513 9 Correo:</p>	Anual
SEP	Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).	Federal	<p><b>Objetivos General</b> Contribuir al fortalecimiento de procesos culturales comunitarios a través del apoyo a propuestas colectivas.</p> <p><b>Objetivos Específicos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover un ámbito o expresión de las culturas populares a través del financiamiento a las propuestas colectivas, para el desarrollo de proyectos.</li> <li>Propiciar la participación de todos los órdenes de gobierno así como de otras instancias sociales y privadas, en la aportación para integrar un fondo económico, para el apoyo de proyectos de cultura popular a través del PACMYC.</li> </ul>	<p>También podrá realizarse vía telefónica al Centro de Contacto Ciudadano, de la SFP al correo electrónico <a href="mailto:contactociudadano@funcionpublica.gob.mx">contactociudadano@funcionpublica.gob.mx</a> o a los teléfonos de la SEP: TELSEP 36 01 75 99 en la Ciudad de México o al 01 800 288 66 88 (Lada sin costo) en Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública en los Estados de la República</p>	Anual

	Programa Nacional de Becas	Federal	<p><b>Objetivos General.</b> Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante el otorgamiento de becas y estímulos a estudiantes y profesores de instituciones públicas de cualquier tipo educativo o rama de profesionalización que permitan consolidar un México con educación de calidad.</p> <p>Para el caso específico del CINEVESTAV, COFAA, UAAAN, UAM y UNAM, también es aplicable el otorgamiento de apoyos y estímulos a sus estudiantes para realizar cursos propedéuticos, concluir las tesis de grado, asistir a eventos de difusión de ciencia y tecnología, prácticas profesionales y movilidad estudiantil como complemento a su formación académica, en los términos y condiciones descritas en los anexos correspondientes, de las presentes reglas de operación. En el caso de la UAAAN, los apoyos y estímulos se hacen extensibles a sus profesores investigadores para su formación académica, de acuerdo al ingreso y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En el caso de la UAM y la UNAM, los apoyos se hacen extensibles a su personal académico para superación académica de acuerdo a lo estipulado en los anexos correspondientes.</p> <p><b>Objetivos Específicos.</b> Los objetivos específicos para el programa son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☑ Otorgar becas a estudiantes de educación media superior y superior.</li> <li>☑ Otorgar becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.</li> <li>☑ Favorecer el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes.</li> <li>☑ Promover la terminación oportuna de los estudios</li> <li>☑ Otorgar apoyos y estímulos a profesores e investigadores para su formación académica.</li> </ul>	<p>función en los Estados de la República, también a través de internet en la página <a href="http://basica.sep.gob.mx">http://basica.sep.gob.mx</a>.</p> <p>Correo: techaluta_jalisco@hotmail.com</p>	Anual
SEDATU	Vivienda Digna	Federal	<p><b>Objetivo general.</b> Contribuir a que los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda digna, con servicios básicos, como el acceso al agua, higiene y saneamiento.</p> <p><b>Objetivo específico.</b> Mejorar las condiciones habitacionales de los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda.</p>	<p>SEDATU a los teléfonos (55) 36 01 30 08 y (55) 36 01 91 76, respectivamente o podrán presentarse en el Domicilio de esta Secretaría ubicada en Avenida Heroica Escuela Naval Militar número 701, Edificio Revolución, primer piso, Colonia Presidentes Ejidales segunda sección, código postal 04470, Delegación Coyoacán, México. Asimismo, podrán presentarse ante la Secretaría de la Función Pública en el teléfono (55) 2000 3000, a las extensiones 1012, 1412 y 2164 o</p> <p>Mario Mejía Mtz. Presidencia Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco. Area: Desarrollo Social</p>	Anual
	Vivienda Rural	Federal	<p><b>Objetivo general</b> Contribuir a que los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda. <b>Objetivo específico.</b> Mejorar las condiciones habitacionales de los hogares que se encuentren en localidades rurales.</p>		Anual

	<p>Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares</p>	<p>Federal</p>	<p><b>Objetivo general.</b> ARTÍCULO 2. Contribuir a incrementar el valor del patrimonio de los hogares que habitan en asentamientos humanos irregulares, otorgándoles seguridad jurídica e integrándolos al desarrollo urbano.</p> <p><b>Objetivo Específico.</b> ARTÍCULO 3. Apoyar a los hogares que habitan en asentamientos humanos irregulares para que cuenten con certeza jurídica respecto a su patrimonio, mediante la entrega del documento oficial con el cual se acredite la propiedad por alguna de las siguientes causas:</p> <p>I. Que habiten en asentamientos humanos irregulares;</p> <p>II. Que habiten en lotes ubicados sobre superficie cuyos derechos de vía han sido modificados.</p>	<p>extensiones 1012, 1412 y 2104 o también podrán presentarse en el Domicilio de esta otra Secretaría, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735, P.B., Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F. Correo electrónico: <a href="mailto:contactociudadano@funcionpublica.gob.mx">contactociudadano@funcionpublica.gob.mx</a>. Página electrónica: <a href="http://www.funcionpublica.gob.mx">www.funcionpublica.gob.mx</a>.</p>	<p>Hidalgo Norte No. 2 013724245139 Correo: <a href="mailto:techaluta_jalisco@hotmail.com">techaluta_jalisco@hotmail.com</a></p>	<p>Anual</p>
	<p>Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.</p>	<p>Federal</p>	<p><b>Objetivo general.</b> Contribuir al incremento de la productividad agrícola ecuarria y pesquera mediante incentivos.</p> <p><b>Objetivo específico.</b> contribuir a generar la producción y productibilidad de las unidades economicas rurales agricolas ecuarrias y pesqueras otorgando incentivos económicos para contribuir a el equipamiento creación de infraestructura productiva y tecnificación que incrementa la eficiencia técnica y productiva</p>	<p>Las quejas y denuncias podrán realizarse por escrito, vía Internet (<a href="http://www.funcionpublica.gob.mx">http://www.funcionpublica.gob.mx</a>), vía correo electrónico (<a href="mailto:contactociudadano@funcionpublica.gob.mx">contactociudadano@funcionpublica.gob.mx</a> y <a href="mailto:quejas@funcionpublica.gob.mx">quejas@funcionpublica.gob.mx</a>) o vía telefónica al 01 800 90 61 900 (Área de Quejas del OIC en la</p>		<p>Anual</p>

SAGARPA	Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC)	Federal	<p><b>Objetivo general.</b> Contribuir al incremento de la productividad agrícola ecuaria y pesquera mediante incentivos.</p> <p><b>Objetivo específico.</b> contribuir a generar la producción y productibilidad de las unidades economicas rurales agricolas ecuarias y pesqueras otorgando incentivos económicos para contribuir a el equipamiento creación de infraestructura productiva y tecnificación que incrementa la eficiencia técnica y productiva</p>	<p>Secretaría Insurgentes Sur 489, Mezzanine, México, D.F.) Av. Municipio Libre 377. Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, C.P. 03310, México, D.F. Tel: 3871·1000</p>	<p>Ricardo Navarro Hernandez. Presidencia Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco. Area:Fomento Agropecuario Hidalgo Norte No. 2 01372424513 9 Correo: techaluta_jalisco@hotmail.com</p>	Anual
---------	---	---------	--	--	--	-------